CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJC 2022

ESCRIBANO : MARIA LUISA GONZALEZ
LOCALIDAD : ÑEMBY
REGISTRO : 687

Nº000878800

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL PARA ADMINISTRAR UN INMUEBLE QUE OTORGA LA FIRMA "MONETARE" S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LUIS UNGER GARCTE. *ESCRITURA NUMERO:* 14. (**CATORCE**). En la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, a los VEINTIDOS días del mes de JUNIO del año DO SMIL VEINTITRES, ante mi; ***MARIA LUISA GONZALEZ***, *Abog, Notaria y Escribana Pública*, del Registro **N° *687***, con asiento en esta Ciudad, *COMPARECEN:* Los señores, ***MARCELO DANIEL UBEDA DELGADO***, con Cedula de Identidad N° **4.022.956**, soltero, y ***EDGAR FABIAN BRITOS SAUCEDO***, con la Cedula de Identidad No. **2.837.300**, casado; ambos Paraguayos, fijando domicilio Comercial en la casa sito en la de las Avda. Cerro Cora c/ General Aquino, de la ciudad de Asuncion, Capital. Y los Compareciente manifiestan que concurren al acto, en sus caracteres de Presidente y Vice Presidente del Directorio respectivamente de la firma comercial denominada ***"MONETARE" S.A, con RUC No. 80089101-5.*** La firma de referencia, fue constituida como tal, por Escritura Publica No. **07**, de fecha 13/05/2015, pasada ante la *N.P. Zaida Rocio Valenzuela de Ferreira,* en donde consta su denominación, Capital social, sistema de administración y demás circunstancias que regulan su funcionamiento, de cuyo testimonios se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, inscriptas en las secciones de: **1)**- *Jurídicas y Asociaciones*, bajo 299, fol. 3436 y **2)**- *Comercio*, inscripta en el Registro de Contratos, bajo el No. 378, serie B, fol. 3935; ambos de fecha 21/05/2015. Posteriormente la firma de referencia, sufrió modificación lo cual fuera perfeccionado en la Escritura Publica No. **115**, de fecha 08/09/2016, pasada ante la *Escribana Publica Carmen Isabel Benitez de Ortiz*, y de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, inscriptas en las secciones de: **1)**- *Jurídicas y Asociaciones*, bajo la matricula Jurídica No. **6384**, serie Comercial, inscripta bajo el No. 01, fol. 01 y **2)**- *Comercio*, matricula Jurídica No. **6688**, serie Comercial, inscripta bajo el No. 02, fol. 01/16; ambos de fecha 17/10/2016., copias de las mismas quedan agregadas al protocolo y a lo que me remito si fuere necesario. Y los Comparecientes, en los caracteres invocados, dicen que, por el presente instrumento confieren ***PODER ESPECIAL PARA ADMINISTRAR UN INMUEBLE*** de propiedad de

Escaneado con CamScanner

la firma al cual representan, a favor del señor ***JOSE LUIS UNGER GARCETE,*** con la Cedula de Identidad No. **3.564.686,** paraguayo, soltero, mayor de edad, domiciliado en la casa situado en el lugar denominado Barrio Florida de la ciudad de Caaguazú, Dpto. de Caaguazú. El presente mandamiento es que para que el Apoderado en nombre y representación ADMINISTRE, todo lo referente al bien inmueble, situado en el distrito de Caaguazu, individualizado como los lotes N° **4 y 5**, de la manzana **15**, lugar "Centro Urbano", **SUPERFICIE: 562** m². (QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS). *Correspondencia.* Le corresponde el bien de referencia a la firma Poderdante, por compra hecha de la firma comercial denominada ***"LMJ" S.A.*** según consta en la Escritura Publica No. 20, de fecha 23 de Octubre de 2019, pasada ante la *N.P. Norma Esther Diaz de Vivar de Frey*, y de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la quinta sección, inscripta como la finca No. **575** de Caaguazú, bajo el No. 9, fol. 47, de fecha 28/10/2019. Con Cta. Cte. Ctral No. **21-064-01**. A tal efecto facultan a sus mandatarios a dar a poder contratar con personas físicas y/o jurídicas, Publico y/o Privado, dar en arrendamiento o subarriendo el inmueble de referencia, fije las modalidades, condiciones, cláusulas, ajustado en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sub-locación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos; cobrar y percibir los alquileres o arrendamientos; ceder en usufructo. Y en fin realizar todos los actos, gestiones, trámites y diligencias que sean menester para el mejor desempeño de este mandato. **CERTIFICACION**: *TRIBUTARIA*: La firma Poderdante como asi el Apoderado se encuentran al dia al cumplimiento de sus obligaciones Tributarias, conforme asi lo indican los Certificados Nos **4270156999116**, de fecha 21/06/2023 y validez 21/07/2023 y **4270157065303**, de fecha 22/06/2023 y venc. 22/07/2023, copias de las mismas quedan agregadas al protocolo. *Previne el deber de inscripción y el pago de los impuestos y tasas de ley.* Leída y ratificada, firman los Comparecientes de quienes recibí personalmente declaración de voluntad para este acto, de todo lo cual, doy fe. FIRMADOS: ***MARCELO DANIEL UBEDA DELGADO*** y ***EDGAR FABIAN BRITOS SAUCEDO.*** *Ante mi*

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJC-2022

ESCRIBANO : MARIA LUISA GONZALEZ
LOCALIDAD : ÑEMBY
REGISTRO : 687

Nº000878801

MARIA LUISA GONZALEZ. ESTA MI SELLO Y FIRMA. LE SIGUE LA HOJA DE

SEGURIDAD NOTARIAL No. 84760, serie PJD/2023.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJD-2023

ESCRIBANO : MARIA LUISA GONZALEZ
LOCALIDAD : ÑEMBY
REGISTRO : 687

Nº 000084760

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 14 (CATORCE). - - -

folio 35/36. - - - - - -- - del Protocolo de la División CIVIL. - - - - - -

Sección " A " del Registro Notarial Nº 687 . - - - - - - - - - - - - - - - -

con asiento en ÑEMBY . -

y autorizada por MARIA LUISA GONZALEZ - - - - - - - - - - - - - - - - -

en el carácter de Abog. aNOTARIA y ESCRIBANA PUBLICA - - - de dicho Registro,

expido esta PRIMERA . - - - - - - copia para el señor JOSE LUIS UNGER GARCETE . - - - - - - - - - - - - a los VEINTITRES - - - - - - días del mes de JUNIO. - - - - del año. DOS MIL VEINTITRES. - - - - - - - - - - - - - -

María Luisa González
Abg. Notaria y Escribana Pública
Mat. N° 687
Río Yaguarón 653 Ciudad del Este
Celular: 0981 643 565 - Nombre Paraguay

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS NOMBRES
UNGER GARCETE
JOSE LUIS
FECHA DE NACIMIENTO
09-09-1988
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
VILLARRICA
FECHA DE VENCIMIENTO
15-04-2024
3564686

IC: 213-06091691-072
UBICACION: PN-11-38-001-696
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 15-04-2014
IDPRY3564686<<8<<<<<<<<<<<<<<<
8809092M2404152PRY<<<<<<<<<<<0
UNGER<GARCETE<<JOSE<LUIS<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
UBEDA DELGADO
MARCELO DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
18-02-1994

LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION

FECHA DE VENCIMIENTO
25-02-2032

SEXO
Masculino

4022956

7920672

IC: 351-19051994-146 UBICACION: PN-11-21-001-956

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 25-02-2022

Crio.Pral.MCP Jose Felix Vega
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY4022956<<8<<<<<<<<<<<<<<<
9402180M3202252PRY<<<<<<<<<<<8
UBEDA<DELGADO<<MARCELO<DANIEL<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
BRITOS SAUCEDO
EDGAR FABIAN
FECHA DE NACIMIENTO
11-10-1988
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
15-11-2029
SEXO
Masculino
2837300

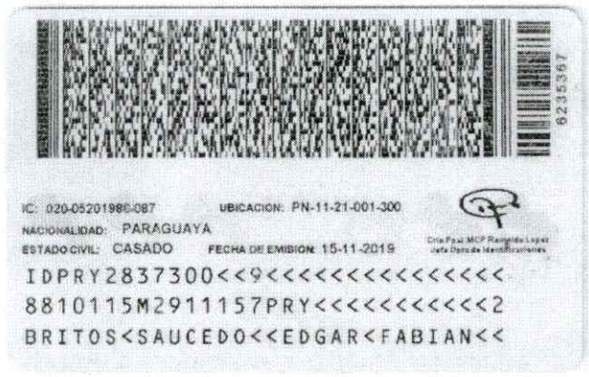
6235367
IC: 020-0520198-0B7
UBICACION: PN-11-21-001-300
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 15-11-2019
IDPRY2837300<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8810115M2911157PRY<<<<<<<<<<<2
BRITOS<SAUCEDO<<EDGAR<FABIAN<<